



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Grandes Tiendas, Vta. al por mayor"

SANTA CRUZ, septiembre 29 del año 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 182, de fecha septiembre 29 del presente año, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.175.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "Grandes Tiendas, Ventas al por Mayor, Importadora y Exportadora" en un local ubicado en calle de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **COMERCIALIZADORA TERESA FABIOLA PLAZA ARAOS E.I.R.L., R.U.T. N°** con domicilio en] Villa Brisas de Santa Cruz, de la comuna del mismo nombre.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

SECRETARIO

FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SECRETARIO
COORDINACIÓN

MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-